



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones



RESOLUCIÓN DE

Nº 00067-2024-PE/OSIPTEL

Lima, 9 de octubre de 2024

OBJETO	FORMALIZACIÓN DE PLAZAS CAP
--------	-----------------------------

VISTO:

El Informe N° 00032-ORH/2021 de fecha 27 de setiembre de 2021; el Informe N° 00033-ORH/2021 de fecha 27 de setiembre de 2021; el Informe N° 00005-ORH/2022 de fecha 14 de febrero de 2022 y el Informe N° 00125-ORH/2024 de fecha 20 de setiembre de 2024, elaborados por la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1023, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 21 de junio de 2008, se dispone la creación de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Recursos Humanos;

Que, mediante Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 04 de julio de 2013 se dispuso establecer un régimen único y exclusivo para las personas que prestan servicios en las entidades públicas del Estado, así como para aquellas personas que están encargadas de su gestión, del ejercicio de sus potestades y de la prestación de servicios a cargo de estas;

Que, el tránsito a la Ley del Servicio Civil implica la creación de un nuevo vínculo laboral para los trabajadores del sector público, marcando un cambio profundo en la forma en que se relacionan con el Estado. Esto se basa en principios de meritocracia y desempeño. Los empleados que transitan a este régimen dejan atrás los regímenes anteriores y entran en un nuevo marco legal que rige sus condiciones laborales, derechos y obligaciones;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 097-2019-PD/OSIPTEL de fecha 11 de octubre de 2019 se designó al señor Luis Alejandro Pacheco Zevallos, a partir del 17 de octubre de 2019, en el cargo de Gerente de Supervisión y Fiscalización; cargo clasificado en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP del OSIPTEL, vigente a esa fecha, como Directivo Superior de libre designación y remoción, sin efectuar la reserva de su plaza anterior;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 00111-2017-PD/OSIPTEL, de fecha 1 de diciembre de 2017, se designó al señor Sergio Enrique Cifuentes Castañeda en el cargo de Gerente General; cargo clasificado en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP del OSIPTEL como EC "Empleado de Confianza", de acuerdo a lo previsto en el Reglamento del TUO del Decreto Legislativo N° 728, sin efectuar la reserva de su plaza anterior;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones



Que, mediante Resolución de Presidencia N° 00098-2019-PD/OSIPTEL, de fecha 1 de diciembre de 2017, se designó a la señora Tatiana Piccini Antón en el cargo de Gerente de Protección y Servicio al Usuario; cargo clasificado en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP del OSIPTEL como EC "Empleado de Confianza", de acuerdo a lo previsto en el Reglamento del TUO del Decreto Legislativo N° 728;

Que, mediante los documentos del VISTO, la Oficina de Recursos Humanos realiza la justificación de la reserva de plazas, proponiendo que se formalice la reserva de las plazas como mecanismo para facilitar la transición efectiva de los directores de órganos de línea y del gerente general, en el marco de la implementación de la Ley Servir, y de esta manera poder oficializar la reserva de plazas;

Que, con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica en señal de conformidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Reservar, con eficacia anticipada desde el 03 de diciembre de 2017, la plaza de Asesor/a de la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencias, en favor del Sr. Sergio Enrique Cifuentes Castañeda.

Artículo 2º.- Reservar, con eficacia anticipada desde el 17 de octubre de 2019, la plaza de Asesor/a de la Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia, en favor de la Sra. Tatiana Mercedes Piccini Antón.

Artículo 3º.- Reservar, con eficacia anticipada desde el 17 de octubre de 2019, la plaza de Sub Director/a de Análisis Regulatorio, en favor del Sr. Luis Alejandro Pacheco Zevallos.

Regístrese y comuníquese,

